

Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario en la sesión ordinaria de fecha 1° de diciembre de 1978, Acta No.2:

Recomendar la separación de la Facultad de Derecho, tanto de Ciencias de la Comunicación como de Ciencias Políticas en forma aislada.

Tomando en consideración las circunstancias normales en los procesos jurídicos de la Universidad, para cubrir las instancias jurídicas y evitar precedentes que puedan ser dañinos a la sociedad, se indique a la Facultad de Derecho convoque a junta directiva en un plazo perentorio que no podrá exceder al día 11 del presente mes de diciembre, plazo en el que incluirán las posibilidades de llegar hasta la tercera convocatoria.

Si no hubiere reunión de Junta Directiva, se entenderá como la Facultad de derecho acepta la recomendación de la comisión del Consejo Universitario que propone la separación.

El Consejo ratifica el nombramiento de los coordinadores actuales de los Colegios de Comunicación y de Ciencias Políticas.

Que no se hagan cambios de maestros o alumnos en los Colegios para que no cambien las condiciones.

Los directores de la Facultad de Ciencias Políticas, 1979-1999

Los directores que ha tenido la Facultad de 1979 a la fecha, son los siguientes:

- El Lic. Rogelio García Páez: de 1979 a 1985.
- El Lic. Eliseo Castillo Tejeda: de 1985 a 1987 (con la salida del Lic. Tejeda, la Rectoría instauró una coordinación para la Facultad, la cual estuvo a cargo del Director de la Escuela de Escénicas, el Lic. Luis Gerardo Lozano Lozano en 1987, desde abril hasta agosto de ese año.
- El Lic. Arturo Estrada Camargo: en agosto de 1987 se le designó director interino, el cual ocupó hasta mayo de 1988, cuando fue elegido Director, para el periodo 1988 a 1991, a mediados de este último año se reeligió para su segundo trienio, el cual finalizó en 1994.
- El Lic. Ricardo Antonio Fuentes Cavazos: del 2 de julio de 1994 a la fecha, en dos periodos consecutivos que culminará en julio del año 2000.

El inicio:

Lic. Rogelio García Paéz

El Lic. Rogelio García Paéz primer Director de la Facultad, fue designado por la Honorable Junta de Gobierno de la U.A.N.L. en 1979, después de un proceso de auscultación entre maestros y alumnos. Previo a su designación se consideraba la candidatura de Gustavo Espinosa Míreles (maestro que venía de Saltillo a impartir sus clases), por parte de un grupo de maestros y alumnos, pero ante la situación de no poseer título profesional, declinó la candidatura. Ya sin el control de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la orientación de la escuela daba un giro total y se abocaba más a la Administración Pública. Las principales tareas realizadas por la administración del Lic. Rogelio García Paéz al frente de la Facultad pueden sintetizarse de la siguiente manera:

La adaptación del plan de estudios de la carrera a la realidad del país a través de la elaboración de los programas por materia que determinaban de manera más detallada los puntos a cubrir y los objetivos por lograr en cada asignatura.

La creación del Centro de Investigaciones Políticas y Administrativas (CIPAD), como institución que brindara apoyo académico al plan de estudios y elaborara monografías e investigaciones específicas que pudieran despertar en los estudiantes un mayor interés por el conocimiento de alguna de las áreas de

estudios de la carrera. El CIPAD fue impulsado por los maestros que habían realizado sus estudios, en Francia, donde habían estudiado sus posgrados. Entre ellos el primer director del CIPAD, el Doctor Fernando Vázquez Alanís y posteriormente el Ingeniero Enrique Garza Ramírez que llegó como coordinador y después ocupó el cargo de director del mismo. El CIPAD funcionó primeramente en la sede del Instituto de Administración Pública (IAP) en el Estado.

La creación del CIPAD fue factible por el apoyo que la Organización de Estados Americanos (OEA) prestó a través de un convenio de apoyo a la creación de Centros de Investigación, que fue realizado por el Doctor Roberto Moreira, encargado del departamento de investigación en la U.A.N.L y por el Doctor Vázquez Alanís de la escuela. La primera investigación realizada en el CIPAD, fue sobre de cultura política, llamado "Elecciones Federales de 1982". Los resultados de la misma se publicaron durante varios días en el periódico el Norte, siendo el primer estudio de opinión pública que diera a conocer éste periódico, al mismo tiempo esta investigación alentó al periódico a crear su propio Departamento de Investigaciones, el cual fue fundado y dirigido por Andrés Meza. Simultáneamente se presentaban los resultados de esa investigación en un programa radiofónico de la XEFB, en el cual se presentaba el Dr. Vázquez Alanís a explicar los resultados. Otras

investigaciones versaban sobre los siguientes temas: la primera sobre: "Legislación electoral comparada en México", a cargo del Lic. Nemesio Pérez Sánchez y Lic. Homero Tijerina Cipriano, la segunda analizó la "Prestación de servicios públicos". La investigación más completa que se realizó fue la de "Nuevo León 1985", la cual fue un análisis de la situación política del Estado, previa a la elección de gobernador. La misma señalaba que esta se presentaba muy competida, pero ganaría el Partido Revolucionario Institucional. La investigación estuvo a cargo de los siguientes investigadores; Enrique Garza Ramírez, Lic. Roberto Benavides González, Lic. Luis González González, Dr. José Korzeniak Fuks y Lic. Ernesto Martínez Orozco.

En síntesis, la misión del CIPAD, fue la de reforzar, actualizar y regionalizar el conocimiento, debido a que los programas de estudio eran muy generales y difícilmente se aterrizaraban en la práctica profesional. Se había detectado la existencia de una falta de motivación de los maestros al repetir el mismo curso, sin ninguna modificación semestre tras semestre. Provocando que la curva de rendimiento de los maestros decrecía conforme pasaban los semestres. Para ello, se buscó que en la realización de ensayos de análisis de políticas regionales, se involucraran tanto a los maestros como a los alumnos. El CIPAD se involucraría en la primer revisión curricular de manera directa trabajando con las academias, mediante la

realización de foros de discusión, cuyos resultados se trasladarían a los nuevos planes de estudios.

Por otra parte, la carrera en Ciencias Políticas mostró una marcada tendencia al crecimiento durante la gestión del Lic. Rogelio García Páez, ya que la escuela contaba en 1981 con 158 estudiantes y en febrero de 1982 la cifra llegó a 214. Se iniciaba un período de expansión en la matrícula de la Facultad. Para finales de 1983 se contó con 270 estudiantes y alcanzaría su máximo en 1985 con 350 alumnos. Este crecimiento planteó la necesidad de actualizar el plan de estudios que estaba vigente y adecuarlo a las nuevas circunstancias.

Por este motivo, al llegar la Facultad al séptimo aniversario de su fundación en 1983, la administración de García Páez enfrentó el reto de actualizar su primer plan de estudios, para ese entonces la Facultad había formado cerca de 140 profesionistas y tenía en sus aulas 270 alumnos, y el plan no había sufrido ninguna modificación, se debe mencionar que dicho plan era en esencia el plan original de la licenciatura en Ciencias Políticas de la UNAM.

En esos años los programas de estudio se iban adecuando a las necesidades que surgían, pero los ajustes a los mismos ya eran insuficientes y se consideraba que aún y con las bondades originales del plan vigente ya se habían convertido "en algunos casos en fuertes limitantes para el desarrollo de las

capacidades de nuestros alumnos y para solventar las cada vez más acuciosas y complejas demandas de las organizaciones políticas y de los aparatos administrativos regionales" (Exposición de motivos para la reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas).

El nuevo plan académico manejaba una serie de cambios sustanciales, que a saber fueron los siguientes:

- A) El primero amplió el período de estudio de 8 semestres a 10 semestres -se reconocía en la misma exposición de motivos que ésta era una postura contraria a la tendencia general. Se ampliaban las horas de clases por materia de 2 y 3 horas por semana a 3 y 5 horas, con la finalidad de cubrir de manera más específica algunos cursos que quedaban expuestos de manera muy genérica.
- B) Se planteó una orientación a la especialización. Se pretendía un conocimiento más especializado en ciertas áreas y tópicos que resultaban necesarios por la complejidad de la realidad, lo cual los llevó a plantear una formación básica de siete semestres y un nivel de especialización o acentuación de tres semestres con el cual los alumnos podían optar entre Analista Político y Analista Administrativo.
- C) Se buscaba una mayor multidisciplinariedad entre varias áreas de conocimiento. Se consideró que

el estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública no quedaba suscrito al terreno de las mismas y requería del apoyo de otras ciencias, por lo mismo el plan de estudios se dividió en dos áreas académicas sustantivas, las cuales constituían la parte medular del plan de estudios y el mismo estudio debería ser intensivo; estas áreas a saber eran la de Ciencia Política y la Administración Pública, y tres áreas de apoyo, cuyo enfoque sería extensivo y auxiliaría al estudiante a tener una visión más analítica pluridisciplinaria, que eran las de: área de Matemáticas y Economía, área Jurídica y área de Ciencias Sociales. Dentro de estas grandes áreas del conocimiento se incorporaron 57 materias. Es decir, se aumentó en 10 el número de materias, con relación al plan anterior.

- D) Se buscó dar una orientación regional al nuevo plan de estudios, ya que si ciertamente los egresados eran parte de la realidad nacional, la mayoría de ellos tendrían como área de oportunidad, para el mercado laboral, la entidad y la región noreste y esto implicaba la necesidad de adecuarlos y orientarlos a circunstancias muy concretas. Por lo mismo el plan preveía un enfoque más regional.
- E) Se redefinieron los objetivos y alcances de los seminarios de investigación, cuyo propósito fue el de intensificar la capacidad analítica de los estudiantes, para ello se crearon tres tipos de

Seminarios: de Investigaciones Temáticas, de Casos Prácticos, y el Seminario de Tesis.

F) Se sostenía que el modelo de plan permitía una mayor flexibilidad para modificaciones futuras. Era por su estructura un plan que podía mantener una mayor adaptabilidad a nuevos campos de conocimiento, técnicas y métodos de estudio.

En el Acta N°. 3 de diciembre 14 de 1982, del año escolar de 1982- 1983 del H. Consejo Universitario, se puede leer dentro de los informes de la Comisión Académica en su tercer dictamen:

3.- Continúa el Secretario General con la lectura del dictamen de la Comisión Académica, en los siguientes términos: «AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE.- LA Comisión Académica de este Máximo Organo Colegiado se permite poner a consideración del mismo, el Proyecto de reforma Académica al plan de estudios que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, a la Licenciatura que a través de la misma ofrece en la actualidad. Este proyecto de reformas fue turnado a esta Comisión por la Secretaría del H. Consejo Universitario, misma que en fecha posterior convocó a la reunión correspondiente para el análisis de este proyecto y contando con la presencia además del Director de esta Facultad se interiorizó con las modificaciones presentadas, las cuales, a nuestro criterio presentan un cambio académico totalmente favorable a lo existente, ya que el contenido del plan de estudios, como los programas propios de cada una de las materias se presentan como aceptables a las necesidades y requerimientos actuales, lo que permitirá que los alumnos que egresen de esta dependencias habiendo cursado el plan de estudios que se sugiere

pueden desarrollar una actividad profesional más completa y eficiente en su área, por lo que solicitamos la aprobación de este proyecto para que el mismo sea puesto en práctica, a los alumnos de primer ingreso del mes de febrero de 1983. Atentamente, Monterrey, N. L., a Diciembre 3 de 1982. LA COMISIÓN ACADÉMICA. Ing. Lorenzo Vela Peña. Ing. Jesús Cervantes Véliz. Biól. José Angel Salazar Guajardo. C. P. Juan Manuel Chora Guardado. Ing. Ricardo O. Flores Salinas. Arq. Policarpo Lira Villarreal. Dr. Antonio Ruiz Sánchez- Collado.

461-3-82/83. Se aprueba el dictamen por 118 votos.»

Plan de Estudios 1983

Primer Semestre

Metodología de las Ciencias Sociales

Taller de Lectura y Redacción

Introducción a la Ciencia Política

Introducción a la Ciencias Administrativa

Teoría General del Derecho y el Estado

Inglés I

Matemáticas I

Segundo Semestre

Sociología

Antropología Social

Historia de las Doctrinas Políticas I

Teoría General de la Administración Pública

Teoría Económica I

Inglés II

Matemáticas II

Tercer Semestre

Sociología Urbana
Historia de las Doctrinas Políticas II
Organización y Métodos
Probabilidad y Estadísticas I
Teoría Económica II
Derecho Constitucional

Cuarto Semestre

Psicología Social
Ciencia Política
Administración de Recursos Humanos I
Probabilidad y Estadísticas II
Contabilidad General
Derecho Administrativo I
Políticas Económicas

Quinto Semestre

Teoría de la Comunicación Social
Teoría General de Partidos Políticos
Historia de la Administración Pública en México
Administración de Recursos Humanos II
Análisis de Estados Financieros
Economía Política
Derecho Administrativo II

Sexto Semestre

Teoría General de los Grupos de Presión
Opinión Pública y Propaganda Política.
Administración Estatal y Municipal
Finanzas Públicas I
Desarrollo Económico y Regional
Legislación y procesos electorales*

Séptimo Semestre

Teoría del gobierno
Historia Política de México
Teoría General de Sistemas
Presupuestos Públicos
Planificación Económica y Social.
Finanzas Públicas II

Analista Administrativo

Octavo Semestre

Problemas Económicos y Sociales de México
Evaluación de Proyectos de Inversión
Logística
Empresas Públicas I
Desarrollo Organizacional
Administración Comparada

Noveno Semestre

Auditoría y Evaluación Administrativa
Teoría de las Decisiones
Empresas Públicas II
Seminario de Reforma Administrativa
Seminario de Investigaciones Administrativas

Décimo Semestre

Seminario de Tesis

Analista Político

Octavo semestre

Problemas Económicos y Sociales de México
Política Mundial Contemporánea I
Organiz. Sociales

Grupos de Presión en México I
Seminario de Análisis de Textos Políticos

Noveno Semestre

Política Mundial Contemporánea II
Política Exterior de México
Grupos de Presión en México II
Realidad Política de México
Seminario de Reforma Política
Seminario de Investigaciones Políticas

Décimo Semestre
Seminario de Tesis

* En los primeros kardex que eran independientes según la acentuación elegida aparece con los nombres de Legislación Electoral, para los analistas administrativos y como *Procesos y Legislación Electoral* para los analistas políticos

El escudo de la facultad

En ese período es cuando se pone a concurso entre los estudiantes de la Facultad el diseño del Escudo de la misma, ganándolo el alumno Alfredo Posadas.

El Escudo que identifica a la Facultad presenta tres dimensiones representadas mediante una águila estilizada: una dimensión universal, la del conocimiento; una dimensión política, la del estudio de la ciencia del poder; y una dimensión institucional, la del estudio de la administración pública. La primera dimensión queda plasmada en la grandeza

y majestuosidad del ave. Representa los ideales de superación sustentados en el diálogo académico, en la cotidianidad de la entrega en la actividad profesional, en el compromiso social de la enseñanza y en la afirmación de las más altas y nobles aspiraciones humanas; sintetiza la expresión de los ideales universitarios.

En la segunda dimensión, el ave simboliza la fuerza y el poder. El coraje y dominio del águila en las alturas representa a la ciencia política, como ciencia del estudio del poder, de la lucha por el poder, el cual implica coerción, dominación. La tercera dimensión del águila representa la institucionalidad de la administración pública. Es el ejercicio del poder institucionalizado para impartir justicia; por ello el águila sostiene con la fuerza de sus garras una banda que reza «Iustitiam et Potentium Ministrare» (Administrar justicia con el poder).

La mascota de la Facultad es un águila y los colores que nos identifican son el gris y el guindo.

A manera de conclusión podemos decir que el período se caracterizó por un incremento de la población estudiantil, la consolidación de los planes de estudios y la búsqueda de un espacio de la facultad en la sociedad. El Lic. Rogelio García Páez entregaría el cargo al Lic. Eliseo Castillo Tejeda, después de una elección donde no hubo contrincante.

Los años difíciles:
Lic. Eliseo Castillo Tejeda

Al finalizar el periodo del Lic. Rogelio García Páez, se eligió como director al Lic. Eliseo Castillo Tejeda, quien no tuvo competencia en la elección interna. Esta etapa de la facultad se caracterizó por una inestabilidad política-estudiantil. Los conflictos para esta administración se iniciaron cuando a principios de 1986 la dirección les negó el registro a cerca de 42 estudiantes que deseaban inscribirse en la Facultad. El argumento esgrimido para el rechazo, era que como estos en su mayoría tenían interés real de ingresar a la Facultad de Derecho y su registro era fuera de tiempo. Esto provocó que los estudiantes rechazados protestaran en las instalaciones de Ciencias Políticas y en uno de los accesos a la torre de Rectoría. Al no lograrse una pronta solución a este problema, este degeneró en violencia física, por lo cual tuvo que intervenir el Consejo Universitario.

La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario en el Acta No. 4 del junio 27 de 1986, consignó un relato de los hechos y la intervención de estudiantes y trabajadores de otra dependencia en el conflicto que ocupó casi todo el año escolar. La Comisión revisó los expedientes y determinó que cuatro estudiantes reunían los requisitos para entrar y se les debía dar acceso a la misma. A los restantes 38 se les negó el registro. Posteriormente los estudiantes realizaron una serie de presiones, como

la "supuesta huelga de hambre en la explanada del lado sur de la Torre de Rectoría" y bloqueos en las calles de Ciudad Universitaria, los hechos continuaron durante los meses de enero, febrero, marzo abril y mayo.

La escuela continuó en medio de problemas y se mantuvo ocupada por espacio de un mes. El 20 de mayo de 1986, fueron agredidos físicamente el Lic. Eliseo Castillo Tejeda y el Lic. José Cortéz de la Fuente, éste último presidente seccional del sindicato. Como resultado de los hechos fueron expulsados los estudiantes Jorge Luis Vivero Flores, Hugo Alberto De Coss Elizondo y se le negó la inscripción a la U.A.N.L. de manera indefinida, al joven Humberto Erguía Martínez; en dicha sección se les concedió a los jóvenes el derecho de audiencia, para que ejercieran su defensa, posteriormente el H. Consejo votó con relación al dictamen del caso y determinó por 111 votos a favor, cero votos en contra y 3 abstenciones, mantener el veredicto, así como lo había aprobado la Comisión de Honor y Justicia.

Los problemas continuaron durante todo el año de 1986 y culminaron con la renuncia del Lic. Eliseo Castillo Tejeda a finales de marzo de 1987. Al quedar vacante el cargo, la Junta de Gobierno de la U.A.N.L., nombró un coordinador para la Facultad mientras era designado el nuevo director. El nombramiento recayó en el entonces director de la Escuela de Artes Escénicas, Lic. Luis Gerardo